

**COMUNICADO CONJUNTO DE LAS ASOCIACIONES DE  
PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE ANIMALES  
GATOS EN LA COSTA Y DIGNIDAD ANIMAL**

Alicante 20 de agosto 2020

**A/A de:**

Alcalde Sr. Luis Barcala, al Gabinete de Prensa e Imagen, al departamento de Calidad y Atención Ciudadana, al Servicio de Sanidad y Protección Animal de Alicante.

El motivo del presente escrito es la publicación de ayer, 19 de agosto 2020, en la web del Ayuntamiento de Alicante y en la prensa (anexos 1, 2 y 3), informando que:

*"La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alicante ha aprobado adjudicar a Lokímica S. A. el servicio de limpieza y control de plagas en viviendas y espacios de titularidad pública. Este servicio supone la **erradicación de palomares, colonias incontroladas de gatos, roedores o insectos** que proliferan de forma incontrolada e insalubre en ámbitos privados que precisen de la intervención de las autoridades sanitarias municipales".(sic)*

La solución no es el **exterminio de la fauna urbana**, que ha convivido, convive y convivirá siempre con nosotros, la solución es aplicar un control ético y sostenible de dicha fauna, para el equilibrio del ecosistema de nuestra ciudad, como ya se hace en otras ciudades y con muy buenos resultados.

Esa es la única forma de conseguir un equilibrio sostenible y sin sufrimiento de ningún ser vivo, ese es el modelo de ciudad que los alicantinos y alicantinas quieren, y que beneficia a todos:

- Es menos cara a medio y largo plazo, se consigue que los animales no se reproduzcan incontroladamente y no hay que hacer grandes desembolsos en campañas con empresas de exterminio.

- Tendríamos un equilibrio en el ecosistema de la ciudad sin sufrimiento y sin maltrato.
- Se mejoran las condiciones de salud de la fauna, al haber menos individuos y en mejores condiciones
- Al tener controlado el número de individuos los problemas de desechos que generan, también disminuyen

Todos los estudios avalan esta práctica en las ciudades.

Ustedes hablan de PLAGAS, pero, a qué se considera plaga, qué estudios y datos objetivos son los que hacen dar esa consideración, a partir de cuantos individuos, ¿existe un censo de estos animales en nuestra ciudad?

No vemos datos en ese sentido, nosotros sí les damos las soluciones que conseguirían que Alicante tenga una convivencia sana con su fauna. Desde las instituciones se están contraviniendo leyes y decretos de Protección Animal y su propio Acuerdo de Pleno que establece el C.E.R.

Están olvidando las recomendaciones en cuanto a bienestar animal del tratado de la Unión Europea, que fue ratificado por el gobierno de España en el año 2017 y que entró en vigor en febrero del 2018, que establece, entre otras:

#### **Garantía de mínimos**

Una vez que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96.1 de la Constitución, el Convenio europeo de protección de los animales de compañía esté incorporado al ordenamiento jurídico español, será de obligado cumplimiento en todo el país y derogará cualquier norma anterior que sea contraria a él. Es decir, cualquier norma de rango legal o reglamentario que empeore el grado de protección que este Tratado reconoce a los animales de compañía se considerará derogada. De igual modo, toda norma que se dicte con carácter posterior a la entrada en vigor de este Tratado y sea contraria a lo dispuesto a él, resultará inaplicable, de conformidad con la interpretación que del artículo 96 de la Constitución ha reiterado el Tribunal Constitucional y demás jurisprudencia ordinaria.

No obstante lo anterior, el propio Tratado dispone en su artículo 2.3 que, cuando se trate de mejorar y reforzar la protección animal, los Estados Partes podrán adoptar medidas más estrictas encaminadas a proteger a los animales de compañía, o incluso para ampliar su aplicación a otros animales, como los domésticos o los salvajes.

### Con respecto a las palomas

Capturar para luego gasear asfixiando y matando a las palomas, ya se ha demostrado que no soluciona el problema, porque nunca se las captura a todas y el “problema” se reproduce una y otra vez.

Tienen ustedes un estudio sobre este tema, se los entregamos en septiembre del año 2018 y se los vamos a volver a entregar junto con este escrito (anexo 4), léanselo por favor, en ellos se demuestra y explica detalladamente por qué no sirve de nada matarlas cada año, es un gasto para la comunidad totalmente inútil a largo plazo.

### Con respecto a los gatos ferales

Lo afirmado en esta comunicación sobre las colonias de gatos es erróneo y no se corresponde con la realidad, dando lugar además a una nula consideración del papel de los gatos que son justamente quienes combaten a los roedores e insectos, cumpliendo una función social de control natural de plagas que beneficia a la sociedad.

Todos deberíamos saber que la mejor manera de convivir con los gatos de nuestro entorno es controlar la población por medio del método C.E.R. (Captura, Esterilización y Retorno a su lugar de origen). Esto implica que el ayuntamiento cumpla con sus obligaciones como responsable de los animales que conviven con nosotros, asistido por las asociaciones, protectoras, grupos animalistas y ciudadanos que empatizan con los animales.

### **CON EL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE GESTIÓN EFICAZ DE LAS COLONIAS DE GATOS CALLEJEROS, NO HAY NINGUNA RAZON VALIDA PARA QUE EXISTAN EN UN MUNICIPIO COLONIAS DE GATOS INCONTROLADAS**

Nuestras propuestas, que podemos ampliar si lo desean en una mesa de trabajo, son a grandes rasgos:

- Establecer un acuerdo de colaboración con las asociaciones y entidades implicadas.
- Destinar una partida presupuestaria ad hoc para el proyecto (C.E.R., alimentación, gastos veterinarios, etc.).
- Informar a la población de un Plan de Acción Global para los gatos callejeros de la ciudad,
- Aplicar el C.E.R. durante los 12 meses del año de forma continuada, y no de forma puntual con la subvención anual de la Diputación que incluso a veces no es utilizada.

- Poner la gestión del Centro de recogida de animales abandonados en manos de asociaciones sin ánimo de lucro con una trayectoria en defensa de los animales contrastada y fiable, en lugar de confiar la custodia de nuestros animales a una empresa privada, cuyo único objetivo es lucrarse, ignorando así el bienestar y protección de estos animales.

No se trata de obtener beneficios financieros inmediatos, sino de invertir en un proyecto beneficioso para la salud pública de personas y animales. De proporcionar a Alicante una imagen (que puede ser muy rentable para el turismo) de ciudad acogedora y respetuosa con la fauna.

- Censar las colonias de gatos callejeros en todo el municipio,
- Distribuir carnets de cuidadores-gestores de las colonias a todas las asociaciones y voluntarios, que acrediten su buen hacer, o en su caso formarlos mediante cursillos para la gestión de colonias. Hay que tener en cuenta que ellos van a realizar el trabajo que corresponde al Ayuntamiento.
- Señalizar con cartelería municipal las colonias para evitar conflictos, situaciones de maltrato por acción u omisión (recordemos que constituyen delitos recogidos en los artículos 337 y 337 bis) y otras formas de violencia sufrida tanto por animales como por cuidadores.
- Otros aspectos se podrían abordar en un órgano compuesto por las concejalías y asociaciones implicadas, la policía local, las empresas de limpieza y control de plagas, etc., con el fin de aunar esfuerzos una vez definidos los objetivos.
- Se trata de hacer **POLITICAS EFICIENTES CON ENFOQUE DE DERECHOS Y PROTECCION ANIMAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA AGENDA 2030: GESTIONAR DE FORMA SOSTENIBLE** para el bien de todos y de la ciudad.

La información publicada afirma que los animales de la ciudad son una plaga, alentado así a gente desaprensiva a castigar más aún a los felinos y otros animales que conviven con nosotros. **SE DA IMPLICITAMENTE JUSTIFICACIÓN A LA VIOLENCIA Y HASTA LA MUERTE DE GATOS Y OTROS ANIMALES.** Dicho comunicado hace creer que son un peligro para la salud pública, que son una plaga, argumento que es falso y además no se aporta ninguna prueba que evidencie que esto pueda ser así (ningún informe técnico serio se atrevería a hacer una afirmación de ese tipo).

Por todo lo anterior les pedimos que **RECTIFIQUEN PÚBLICAMENTE, NO SOLO EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO, SINO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN** que han transmitido su desafortunado comunicado que tan graves consecuencias puede tener y que tanta alarma ha generado.

**Esperamos que nuestras propuestas sean escuchadas y tenidas en cuenta, tengan presente que la mayoría de los ciudadanos prefieren soluciones éticas y duraderas que permitan el control de estas especies.** De no ser así, recurriremos a todas las vías disponibles para impedir su "**ERRADICACIÓN**" como afirma la publicación del Ayuntamiento.

Quedamos a su disposición y a la espera de una pronta respuesta.

Atentamente

**Asociación Gatos en la Costa y Asociación Dignidad Animal**

**CON EL APOYO DE:**

- El Hogar de Melgat
- Asociación Vilanimals de Vilafranca del Penedés
- ACTYMA
- CACMA (colectivo Andaluz contra el maltrato animal)
- Partido Animalista de Torremolinos
- Asociación CYD Santamaría Granada
- Asociación animalista de Daimiel
- Asociación Felinos Lo Morant
- ASOKA
- AnimaNaturalis
- PEPA
- La Sagra Antitaurina
- Alicante Animal Save
- Anima Mundi Mutxamel
- Animales del Valle Murcia
- Huellas en la Montaña
- Podemos Elche Animalista
- ADDA Villajoyosa
- AACME
- OHANA
- Felinos Villajoyosa
- CES Gatos Villajoyosa

- V.I.D.A. Riba-roja del Turia
- Gatos en la Costa
- Nodriz@s Alicante
- CES San Blas
- ABAIFA
- ALMAPELUDA
- CES San Gabriel
- Cinco Hocicos
- Gatitos en Apuros
- Ronroneos Azules
- Serás su Voz
- A.L.M.A. Hondón
- Chiquitines Salinas
- Dignidad Animal
- Asociación Animalista de Baleares
- Plataforma Animalista Mislata
- FADAN (Federación de Asociaciones de Derecho Animal)
- Barbastro Animalista
- Peña Antitaurina Fuenlabrada
- Asociación Traffik
- MALP
- AMAAR
- Asociación Vecinal Nuevo Moralet
- CES Cabo de las Huertas
- Círculo Animalista Podemos Alicante
- Colla Ecologista d'Alacant
- Coordinadora Madrileña Antitaurina
- Galgos 112
- Compromis Animalista
- Lobo XXI
- APPAP TIBI TEROL
- Protectora del Baix Vinalopó
- Somos Gos



- PELS PÈLS
- NAHARA
- PACMA
- Peludos sin Amor
- PAMA
- RICMA
- Serás su voz
- SOSCocker
- VIDA Riba Roja
- Voluntanimalia
- Whitinas Cats